

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Apartamento
Nombre	APARTAMENTO CON ESPECTACULAR VISTA AL MAR, EN LA CARANTA, TERRAZAS DE PAMPATAR.
Código	266022
Habitaciones	1
Baños	2
Estacionamiento	1
Precio Ref.	\$ 55.000
Precio Bs.	Bs. 1.999.250

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Nueva Esparta (Isla de Margarita)
Ciudad	Pampatar
Urbanización	La Caranta



Dimensiones (m2)	
Construcción	70

Descripción

Excelente oportunidad, cómodo apartamento con espectacular vista al mar con una ubicación estratégica, cercano a establecimientos comerciales, centros de salud, unidades educativas, fácil acceso al transporte público.

Esta propiedad se encuentra ubicada La Caranta, Pampatar, Conjunto Residencial TERRAZAS DE PAMPATAR, lo especial de este apartamento es que se encuentra ubicado justo en frente de Playa Juventud, es decir, solo tienes que cruzar la calle y ya puedes estar disfrutando de un espectacular día de playa junto a tu familia.

Este bello apartamento es una inversión segura porque se encuentra en una de las zonas de más alta revalorización en la isla, además cuenta con la versatilidad de que puedes usarlo para vivir de forma permanente, también para disfrutar de unas vacaciones especiales en Margarita.

¿Lo mejor de todo? Su espectacular vista a la Bahía de Pampatar, adicionalmente cuenta con cómodos espacios que lo convierten en una excelente opción para un grupo familiar o si deseas rentarlo y generar muy buenos ingresos mensuales, con lo que puedes garantizar el mantenimiento de tu propiedad y recuperar tu inversión a corto plazo.

Si buscas hacer una inversión rápida y segura, esta propiedad es para ti.

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX 2 Mil - Reina Brito

Teléfono: +58-2954163604 / +58-4248550470

Email: rbrito@2milne.remax.com.ve / gerencia@2milne.remax.com.ve

Dirección: Av. Jóvito Villalba, Centro Comercial Paraíso Center Plaza, 1er. piso, Local # 13 y 14. Pampatar. Isla de Margarita. Estado Nueva Esparta. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



